



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COMUNICADO DE PRENSA

Con relación a las interpretaciones erróneas realizadas por el Senador Oscar Ortíz, referidas al Patrimonio del Banco Central de Bolivia (BCB), se considera necesario efectuar las siguientes aclaraciones a la opinión pública:

1. El Balance de un banco central no es igual al Balance de un banco comercial. La solvencia y capacidad de los bancos centrales para realizar políticas no se sustentan en su Patrimonio; de hecho, existen muchos bancos centrales con Patrimonios menores al del BCB e incluso negativos como es el caso de Chile.
2. La solvencia de un banco central está reflejada en sus Activos y, en este caso, el BCB cuenta con los activos internacionales más altos de la región en términos del PIB. Por su parte, su credibilidad se expresa en la confianza que el público deposita en la moneda nacional; en el caso de Bolivia, la confianza en el Boliviano se ha recuperado plenamente.
3. Como resultado de lo anterior, la capacidad para ejercitar política monetaria ha mejorado sustancialmente; en la actualidad el BCB puede realizar políticas contracíclicas absorbiendo el exceso de liquidez cuando corresponde o expandir los medios de pago para incentivar el dinamismo de la economía, lo cual era impracticable en un contexto de dolarización y falta de credibilidad.
4. De acuerdo al Artículo 71 de la Ley 1670 (Ley del Banco Central de Bolivia), el capital del BCB debe ser de Bs500 millones. El Capital pagado del BCB en el periodo de 2009 a 2015 se mantuvo por encima de este monto y de forma invariable en Bs515,8 millones.
5. La constitución del Fondo para la Revolución Industrial y Productiva (FINPRO), en abril de 2013, fue anunciada públicamente por las autoridades e incluso fue respaldada por organismos internacionales. Constituir un fondo para la inversión productiva, con una parte de las reservas internacionales, en un país que cuenta con un nivel tan alto de reservas y en una situación en la que los rendimientos financieros eran muy bajos, queda plenamente justificado.
6. El FINPRO fue constituido con la transferencia de \$us600 millones, equivalente a Bs4.116 millones, con cargo a las reservas constituidas en el Patrimonio del BCB, cuyo incremento fue el resultado de las variaciones cambiarias de las reservas internacionales. A la fecha, aún el 50% de estos recursos están disponibles para financiar al sector productivo.

Es importante que la población mantenga la confianza en el Banco Central de Bolivia y no preste atención a afirmaciones tendenciosas que lo único que pretenden es crear un escenario de incertidumbre que dañe el buen desempeño de nuestra economía y la imagen del Gobierno en la próxima consulta popular.

La Paz, 1° de diciembre de 2015.